

| ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS | Objetivo | Acciones de prevención | Metas | Indicador | Tiempo Ejecución | | Responsable |
|------------------------------------|--|---|---|---|------------------|-----------------|--|
| | | | | | Inicio | Final | |
| Rendición de Cuentas | Facilitar el control social, que comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación de la gestión, y busca la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno (Decreto 2641 de 2012 reglamentario Ley Anticorrupción | <p>El Instituto Departamental de Salud dará cumplimiento a las directrices establecidas por la Gobernación del Departamento Norte de Santander en materia de Rendición de Cuentas, no obstante, se plantean las siguientes estrategias, que permitan que la Rendición de Cuentas sea un ejercicio permanente en esta institución:</p> <p>1. Teniendo en cuenta que la Rendición de Cuentas es un instrumento que implica la obligación de informar y el derecho de ser informado, se desarrollará como un proceso permanente de entrega de resultados, donde el ciudadano conozca los planes y desarrollo de las acciones. En ese sentido, el Instituto Departamental de Salud a través de la página web insitucional www.ids.gov.co mantendrá informado al ciudadano con la invitación permanente a participar a través de sus preguntas, opiniones y sugerencias, en el seguimiento y mejoramiento de la gestión.</p> | De manera permanente se mantendrá información actualizada, respecto a la planeación y ejecución de la gestión | <p>Plan de Acción vigencia 2015 publicado</p> <p>Ejecuciones presupuestales - Plan de Inversion publicados</p> <p>Informes de Gestión trimestrales publicados</p> | 30 de enero | 31 de diciembre | Coordinador de Planeación e Información |
| | | <p>2. Anualmente se efectuará un evento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía conjuntamente con la Gobernación del Departamento, donde se efectuará un balance de la gestión, las metas alcanzadas, los resultados obtenidos y los recursos utilizados.</p> | Una (1) Audiencia Pública de Rendición de Cuentas | Una (1) Audiencia Pública de Rendición de Cuentas | 1 de octubre | 31 de diciembre | Dirección Coordinación de Planeación y Sistemas |
| | | <p>3. Trimestralmente se entregará la evaluación de la gestión al Consejo Territorial de Salud</p> | Cuatro (4) informes prebentados | Cuatro (4) informes | 01-feb | 31 de dic | Dirección Coordinación de Planeación y Sistemas Coord. SAC Profesional responsable del área de Información |